

El Sr Alcalde dice que tiene reunidos los antecedentes necesarios para arreglar el camino de Algezares por prestacion personal; y abraza el pensamiento de arreglarlos todos por ese procedimiento. Por lo que no ve la necesidad de conservar los Guardias peones camineros.

G.

El Sr Garcia Alis explica la prestacion personal, la manera de exigirla, y sus resultados, e insiste ademas de esto, en la necesidad de los Guardias-peones, expresando un deseo de que se compongan todos los caminos vecinales, tambien como se ha compuesto el trayecto desde el Puente hasta el Carmen, y asi como este se va a conservar ahora, que tambien se conserven aquellos cuando se compongan.



H.

El Sr Alcalde indica un pensamiento de crear portarzos en los caminos vecinales para con su producto atender a su conservacion; y el Sr Garcia Alis cita conforme con el pensamiento, y sugiere que, cuando se arreglen, se ponga quien los cuide y conserve.

I.

El Sr Marin-Baldo da por razon de la supresion de los Peones-Camineros q. ya habia algunos suprimidos, y la Comision ha adoptado una resolucion general; aprobandose un mas decision, el art. citado, por el Ayuntamiento.